



Pachuca de Soto, Hidalgo; a 17 de julio de 2023

Exhiben diputados incumplimiento de Conagua con ejidatarios

Integrantes de la LXV Legislatura del Congreso de Hidalgo, presentaron una propuesta de acuerdo económico para exhortar a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) a que cumpla con el compromiso generado con las comunidades de Potrero Blanco y San Rafael, pertenecientes a Atotonilco de Tula.

El diputado, Julio Valera Piedras, del Grupo Legislativo Plural Independiente, subió a tribuna para exponer la situación de los 80 ejidatarios de dichas comunidades que cuentan con una superficie total de 80 hectáreas, esto representa un núcleo agrícola crucial para la región.

El también presidente de la Junta de Gobierno, explicó al pleno que estas comunidades dependen del riego por bombeo para llevar a cabo la producción agrícola y garantizar la seguridad alimentaria de sus habitantes.

Ante la necesidad de una bomba sumergible de agua para tal fin, los ejidatarios presentaron el proyecto y solicitud a Conagua, la cual aceptó proporcionar bajo ciertas condiciones.

Conagua señaló que la entrega estará sujeta a que los ejidatarios se constituyan en una asociación civil y se realizará la electrificación de la zona por parte de la Comisión Federal de Electricidad, previó visto bueno de dicha institución.

“Los ejidatarios han cumplido con la constitución de su asociación civil, así como el estudio técnico para la electrificación, proyecto que ya fue avalado y aprobado por parte de CFE. Sin embargo, Conagua ha incumplido su compromiso para entregar la bomba acordada”, indicó.

Ante ello, Valera Piedras, presentó la propuesta de acuerdo económico que exhorta a la Conagua para que formalice y dé cumplimiento al proyecto y la instalación inmediata de la bomba de agua sumergible para los sistemas de distribución y líneas de conducción de agua y riego por bombeo para los ejidos Potrero Blanco y San Rafael, perteneciente al municipio de Atotonilco de Tula, tal como se acordó en el proyecto entregado y validado por dicha dependencia federal.



www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



Además se exhorta al ayuntamiento de Atotonilco de Tula para que elabore proyectos, técnica y normativa presupuestalmente viables, en términos de la Regla de Operación del Programa Potable, Drenaje y Tratamiento (Proagua) a cargo de la Comisión Nacional de Agua.

La propuesta fue enviada a la Primera Comisión de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, para ser analizada.

En la sesión ordinaria 149, las diputadas y los diputados continuaron con el mismo tema pues el diputado Juan de Dios Pontigo Loyola, representante del Grupo Legislativo Plural Independiente, presentó la propuesta de acuerdo económico en materia de calidad de agua en la región de Tula.

El legislador expuso que el pasado 11 de julio se difundió en medios nacionales y locales la presencia de arsénico, sulfatos y fluoruros en concentraciones que exceden el límite máximo de la NOM-127, en diversos municipios de la región de Tula, con base en resultados de investigaciones del Instituto Interamericano de Tecnología y Ciencias de Agua.

El investigador, José Luis Expósito Castillo, informó que se monitorean 70 pozos y cuatro manantiales de la región para determinar las causas.

Ante ello, Pontigo Loyola, expuso ante el pleno legislativo dicha propuesta de acuerdo económico que exhorta a la Comisión Nacional de Agua, de la Secretaría de Salud y Medio Ambiente y Recursos Naturales, del gobierno federal, así como de la Comisión Estatal del Agua, las secretarías de Salud y Medio Ambiente, del gobierno estatal, para que realicen un diagnóstico integral sobre la problemática de la contaminación del agua en la región de Tula.

Además dichas dependencias, en coordinación de los municipios de dicha zona, realicen un programa o proyecto especial que garantice la calidad de agua para la población de la región.

También a la Secretaría de Hacienda estatal, para que en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2024 contemple la asignación de recursos necesarios para fortalecer las acciones de preservación y protección del agua en la entidad.

Por último, exhortan a las diputadas y diputados del Congreso de la Unión para que en el análisis, discusión y aprobación del presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, destine recursos necesarios para atender el servicio de agua potable, drenaje y tratamiento de agua residuales de Hidalgo y de manera particular atender el grave problema que constituye la crisis de contaminación de agua en la región de Tula.



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.

La propuesta de acuerdo económico fue enviada a la Comisión Especial para el Rescate del Río Tula, para su análisis.



Buscan que otros Congresos se certifiquen en la norma de igualdad laboral y no discriminación

En el Congreso del Estado de Hidalgo buscan que los poderes legislativos de las demás entidades federativas, así como dependencias de la administración público federal y estatal trabajen en obtener la certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación.

Durante la sesión ordinaria 149, la diputada Erika Rodríguez Hernández, integrante del Grupo Legislativo Plural Independiente, recordó que la LXV Legislatura recibió el pasado 4 de julio obtuvo dicha certificación por parte de la Empresa Bas International Certification.

De tal manera, la diputada presentó la propuesta de acuerdo económico para promover en los congresos de las entidades federativas y dependencias de la administración pública federal y estatal la certificación de la norma mexicana nmx-r-025-scfi-2015 en igualdad laboral y no discriminación.

Con dicha propuesta, se exhorta a los congresos estatales de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas a promover la certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCF1-2015 en materia de Igualdad Laboral y No Discriminación.

A fin de fortalecer las acciones desarrolladas en sus estados y seguir mejorando la calidad de lo que hace a favor de la accesibilidad, inclusión, igualdad y la diversidad en las categorías de contratación, condiciones de trabajo, desarrollo profesional y clima institucional de las y los trabajadores.

También exhortan a los gobiernos federal y estatal, para que sus dependencias también se certifiquen en materia de Igualdad Laboral y No Discriminación, con el objetivo de mejorar la calidad de lo que se hace a favor de la accesibilidad, inclusión, igualdad y la diversidad en las categorías de contratación, condiciones de trabajo, desarrollo profesional y clima institucional de las y los trabajadores.

Por otra parte, la diputada Sharon Macotela Cisneros, del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), dio a conocer la iniciativa que reforma el artículo 143 de la Ley para la Familia de Hidalgo.



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.

De acuerdo con la legisladora, el objetivo de la propuesta consiste en concernir al concubinato como una unión de hecho en condiciones de igualdad y en respeto del derecho al libre desarrollo de la personalidad.

En otro punto de la sesión, la diputada de Nueva Alianza, María Adelaida Muñoz Jumilla, subió a tribuna para dar a conocer la iniciativa que reforma la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores de Hidalgo, en materia de apoyo y capacitación digital.

Esta propuesta, dijo, busca que las personas adultas mayores no se encuentren en una situación de desventaja que los vuelve más vulnerables y restringe en cierta medida el acceso y ejercicio pleno de sus derechos humanos.

Los adultos mayores tienen el derecho a una alfabetización digital y al acceso a las nuevas tecnologías, para evitar que la brecha de desigualdad siga creciendo, indicó.

Si los adultos mayores han formado a las nuevas generaciones, transmitiéndoles sus experiencias y conocimientos, hoy requieren que se les apoye para adaptarse a los aportes que surgen de las nuevas tecnologías digitales.

Mientras tanto, la diputada Rocío Sosa Jiménez, integrante del Grupo Legislativo Plural Independiente, dio a conocer la iniciativa que reforma la fracción XX del artículo 9 de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Hidalgo.

De acuerdo con la diputada, la intención de dicha propuesta es fortalecer la implementación de energías renovables en los servicios públicos que otorgan los gobiernos municipales, específicamente en el servicio de alumbrado público, con la implementación de lámparas con sistema de iluminación solar.

En la sesión ordinaria fue presentado el dictamen emitido por la Primera Comisión Permanente de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, el cual contiene el acuerdo económico mediante el cual exhorta a diversas autoridades a efecto de que apliquen las medidas necesarias, para la remodelación del daño ambiental con los residuos mineros conocidos como Jales, en la capital hidalguense.

Dicho dictamen fue aprobado con 24 votos y se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de los gobiernos federal y estatal, además a la presidencia municipal de Pachuca para que aplique las medidas necesarias para la remediación, prevención y mitigación del daño ambiental causado por los residuos mineros conocidos como jales.

En asuntos generales, el diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Rodrigo Castillo Martínez, presentó la propuesta de acuerdo económico por el que se exhorta a la Subsecretaría de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos suscriba y registre a la



entidad federativa “Estado de Hidalgo” a la iniciativa denominada “Desarrollando Ciudades Resilientes 2030” (MCR-2030).

Mientras tanto, el diputado de Morena, Timoteo López Pérez, dio a conocer la propuesta de acuerdo económico para exhortar a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social de Hidalgo a fin de realizar inspecciones en torno al cumplimiento de la reforma laboral que entró en vigor este 2023 relativo al tema de periodo vacacional en México desprendida de los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo.

Al agotarse los puntos del orden del día, el presidente de la mesa directiva, Luis Ángel Tenorio Cruz, citó a las diputadas y diputados a la sesión ordinaria 150 a realizarse el próximo miércoles 19 de julio a las 11:00 horas.



PODER LEGISLATIVO



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroza,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.